



ACTA N° 009-2025-SO-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día miércoles 14 de abril de 2025, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la continuación de la sesión ordinaria de Consejo Universitario, según **Convocatoria N° 009-2025-SO-CU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quorum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación
4. **Carlos Herman Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado
5. **Mildred Magdalena García Dávila** - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
6. **Ruth Vilchez Ramírez** - Decana de la Facultad de Enfermería
7. **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo** - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
8. **Víctor Raúl Reategui Paredes** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Felipe Sebastián del Castillo Rodríguez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
10. **Ericka Marcella Peña Centeno** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
11. **Patrick Hugo Soria Vásquez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Se deja constancia la inasistencia injustificada de don **Franck Fabio Yuyarima Vásquez**, estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, miembro del Consejo Universitario.

A continuación, don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, que se alcanzó el *quorum* reglamentario y luego se procedió con dar lectura los acuerdos de la sesión ordinaria del 11 de abril de 2025, quedando aprobados por unanimidad.

Acto seguido don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, procedió a dar cuenta al pleno de los documentos que obran en el despacho para ser tratados, para luego proseguir con el desarrollo de los mismos.

I. DESPACHO PENDIENTE:

1. **OFICIO N°670-2025-MINEDU/DM**, presentado el 28 de marzo de 2025
ASUNTO: Participación en la Conferencia de Exposición Anual de NAFSA 2025, la misma que se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo de 2025, en la ciudad de San Diego California - EEUU
2. **OFICIO N° 389-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 15 de agosto de 2024
SUNTO: Otorgar distinción de doctor honoris causa a don **Joseph Dylan Maddox**
3. **OFICIO N° 504-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 15 de octubre de 2024
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del "Grupo de Investigación en Energía - UNAP (GRIE-UNAP)"
4. **OFICIO N° 509-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 18 de octubre de 2024
ASUNTO: Aprobación en vías de regularización ante el Consejo Universitario el registro de patentes como resultado del "Servicio para el desarrollo del programa de formación y acompañamiento para la identificación y registro de la propiedad intelectual en las universidades"
OFICIO N° 551-VRINV-UNAP-2024, presentado el 13 de noviembre de 2024
ASUNTO: Reconocimiento por haber elaborado y presentado siete (7) patentes provenientes de inventores de la UNAP
5. **OFICIO N° 552-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 13 de noviembre de 2024
ASUNTO: Reconocimiento por haber elaborado y presentado tres (3) patentes provenientes de inventores de la UNAP
6. **OFICIO N° 603-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 10 de diciembre de 2024
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del "Grupo SOCIETAS de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades"
7. **OFICIO N° 637-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 26 de diciembre de 2024
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del Grupo de Investigación: "Tecnologías de la Investigación y la Comunicación en la Educación" de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades"



7. **OFICIO N° 065-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de febrero de 2025
ASUNTO: Directiva “Normas y Procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los docentes ordinarios con derecho al goce de un año sabático”
8. **OFICIO N° 077-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 10 de febrero de 2025
ASUNTO: Reconformar la Comisión de revisión para actualizar y/o elaborar el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), el Manual de Perfiles de Puestos (MPP), el Cuadro para la Asignación de Personal (CAP) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
9. **OFICIO N° 090-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 19 de marzo de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del “**Grupo de Investigación YACHAYCUNA**” de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
10. **OFICIO N° 198-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 1 de abril de 2025
ASUNTO: Ampliación de plazo para presentar Directiva y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP (hasta el 30 de abril de 2025)
11. **OFICIO N° 621-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 31 de marzo de 2025
ASUNTO: Remite propuesta para la conformación de la Comisión de Admisión 2026 I y II Fase
12. **OFICIO N° 0151-2025-D-FCEH-UNAP**, presentado el 28 de enero de 2025
ASUNTO: Modificación del nombre actual de la Carrera Profesional de Educación Física con mención en Formación Deportiva, por el de **Programa 11: Educación Física**
13. **OFICIO N° 0392-2025-D-FCEH-UNAP**, presentado el 20 de febrero de 2025
(OFICIO N° 535-2025-VRAC-UNAP)
ASUNTO: Revisión y aprobación en Consejo Universitario de Planes de Estudios, Apertura y continuación de Programas de Maestrías y Doctorados de la FCEH.
14. **OFICIO N° 041-FADCIP-2025-UNAP**, presentado el 27 de enero de 2025
ASUNTO: Ratificación del Plan de Estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial y Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.
15. **OFICIO N° 121-FADCIP-UNAP-2025**, presentado el 28 de marzo de 2025
ASUNTO: Remite informe final del proceso de contratación docente semestre I 2025, donde se establece como ganador de dicho proceso, a don **Wilfredo Edgar Pielago Mariño**
16. **OFICIO N° 020-2025-OGC-UNAP**, presentado el 5 de marzo de 2025
ASUNTO: Propuesta de Política de calidad institucional de la UNAP
17. **OFICIO N° 0195-2025-OPP/UP-UNAP**, presentado el 26 de marzo de 2025
ASUNTO: Disponibilidad para la certificación de crédito presupuestario para que garantice el Proceso Electoral Complementario 2025 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para elegir decano y miembros del Consejo de Facultad, por la suma de **S/ 34,472.00 soles**.
18. **OFICIO N° 0224-2025-OPP-UNAP**, presentado el 26 de marzo de 2025
ASUNTO: Disponibilidad para la certificación de crédito presupuestario para sufragar los gastos realizados por el Programa Académico de Profesionalización de Docentes no Titulados y Auxiliares de Educación que asciende a la suma de **S/ 290.645.00 soles**.
19. **INFORME N° 194-2024-OAJ-UNAP**, presentado el 16 de agosto de 2024
ASUNTO: Ampliación de Informe - Recurso de Apelación interpuesto por don **Gilbert Roland Alvarado Arbildo**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), contra la Resolución de Consejo de Facultad N° 023-CF-FACEN-UNAP de fecha 23 de noviembre de 2023
20. **INFORME N° 234-2024-OAJ-UNAP**, presentado el 26 de setiembre de 2024
ASUNTO: Opinión legal sobre extinción del vínculo laboral de don **Lloyd Alex Rodríguez Icomena**, docente ordinario adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, al haber sido **INHABILITADO, como servidor del Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias**
21. **INFORME N° 236-2024-OAJ-UNAP**, presentado el 16 de octubre de 2024
ASUNTO: Opinión legal sobre Recurso de Apelación interpuesto contra la **Resolución Rectoral N° 0875-2023-UNAP**, que declaró improcedente la solicitud de pago de bono excepcional por la suma de S/ 550.00 soles establecido en artículo 63° de la Ley N° 31638, “Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año Fiscal 2023”
22. **OFICIO N° 367-2024-OAJ-UNAP**, del 26 de diciembre de 2024
ASUNTO: Opinión sobre el caso de desvinculación definitiva de don **Oswaldo Saavedra López**, de la UNAP
23. **INFORME N° 039-2025-OAJ-UNAP**, del 18 de febrero de 2025
ASUNTO: Opinión Legal sobre Recurso de Reconsideración presentado por don **Carlos Alberto Coral Gonzales**, en relación al Informe N° 001-2024-CE-FMH-UNAP, sobre promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Medicina Humana (FMH)
24. **INFORME N° 019-2025-OAJ-UNAP**, presentado el 19 de febrero de 2025
ASUNTO: Opinión sobre consulta de normativa universitaria
Declarar Improcedente suspender la ejecución de la implementación del cambio de categoría a los veinticinco (25) docentes ordinarios de la UNAP, debiendo pasar de categoría de profesor principal a dedicación exclusiva a la de profesor asociado a dedicación exclusiva.



25. OFICIO N° 055-2025-ST-PAD-UNAP, presentado el 8 de abril de 2025

ASUNTO: Solicitud designación de nuevo presidente (a) Titular de la Comisión de Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante el término de funciones de doña **Rina del Pilar Reyes Ruiz**, quien cumplía dicha función.

26. OFICIO N° 0137-2025-DF/OD-LORETO, presentado el 14 de febrero de 2025.

ASUNTO: Recomendaciones sobre revisión del Reglamento de Admisión de la UNAP y, publicación del cuestionario resuelto

27. CARTA S/N°, presentado el 12 de marzo de 2025.

ASUNTO: Presentación ante el Consejo Universitario para el retiro total del semestre extemporáneo. Presentado por don **Ricardo Enrique Power Manihuari**, estudiante del 4to nivel de la FMH

28. Ratificación la Resolución Rectoral N° 1192-2024-UNAP, del 30 de diciembre de 2024, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a lo siguiente:

	Soles
Gastos corrientes	134,058,913.00
Gastos de capital	<u>14,212,064.00</u>
Total	148,270,977.00

[...]

29. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 113-2025-UNAP, del 28 de enero de 2025, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar, el viaje en comisión de servicio a la **ciudad de Amberg - Bélgica** del 22 de marzo al 4 de abril de 2025, de doña **Viviana Vanessa Pinedo Cancino**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH) y Coordinadora del Proyecto IUC-VLIR-UOS, de doña **Roxani Rivas Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de doña **Graciela Rocío Meza Sánchez**, docente asociada a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH), de doña **Liliana Ruiz Vásquez**, docente asociada a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB), de doña **Marianela Cobos Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencia Biológica (FCB), de don **José David Urquiza Muñoz**, docente asociado a tiempo completo, adscrito la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), y de don **Juan Carlos Castro Gómez**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), en mérito a los considerados expuestos en la presente resolución.

[...]

II. INFORMES:

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, informa al pleno los siguientes hechos:

- Que, el nombramiento extraordinario; tanto como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y el Congreso, actuaron en este proceso de nombramiento, también menciona que el Consejo Universitario fue muy prudente ante este tipo de situación sobre las denuncias que hay sobre este proceso de nombramiento.
- El Ministerio de Economía y Finanzas ya valido a los (36) docentes nombrados.
- La universidad tiene plazas disponibles y que ya se debería entregar el informe al Ministerio de Educación.
- Quedan pendiente (31) plazas de asociados, lo que dijeron es que ya se saque el concurso de ascenso.
- Sobre la ratificación, todo lo que fueron nombrados en el 2021 hasta la fecha ya tiene más de (3) años de nombramiento y ya se puede someter a una ratificación para que se pueda dar el proceso de ascenso, propuso que este tema de ratificación pase al orden del día.
- El gobierno central desea que se apertura los programas en el Datem de Marañón, y pidieron que las aulas sean multifuncionales porque si esta entrado no va durar más de (3) años y para la Escuela que entraría debería estar adecuada para el cambio sería otra Escuela; una Escuela también propuso que ponga un comedor universitario, y también pidieron vivienda para los estudiantes, propusieron un hotel de tres estrellas para los estudiantes.
- También quedo pendiente (5) estudios por la OPIP.
- Sobre la infraestructura de la facultad de derecho y facultad de sistemas
- Sobre el terreno de Quistococha que ya falta poco para que ese terreno pase al nombre de la universidad, Disafilpa y el Ministerio de Cultura ya hizo el nombramiento de las actas, hicieron la separación, ya llevaron a registros públicos los expedientes separados.

Don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, informa al pleno los siguientes hechos:

- La semana pasada tuvieron en reunión con CONSYTEC.
- El grupo de investigadores que viajarán a Bélgica.
- Responsables de los grupos de investigación.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, informa al pleno los siguientes hechos:

- Tuvieron reunión con la comisión que se creó en el Consejo Universitario, este sábado para que, garantice el desplazamiento de los estudiantes a Zungarococha a los ambientes de la Escuela de Postgrado, a las facultades de Forestales, Alimentarias



y Farmacia Bioquímica, solo por este semestres, respetando el horario establecido, de esa manera se ha descongestionado en la mañana por que lo que ocupan más que todos son los cachimbos, por que básicamente los cachimbos tienen más del (80 %) de estudios generales; asimismo mencionó que esta comisión que está trabajando para poder darle más seguridad al servicio del transporte, esta comisión mencionó que está integrada por don Carlos Aguilar y don Willy Vásquez, en el tema presupuestario para poder adquirir lo más pronto lo solicitado, ante esta situación que se vean dando y esta propuestas lleven al Consejo Universitario.

- Hay buena carencia de docentes en algunas facultades, que hay un documento en Recursos Humanos presentadas por los decanos de las Facultades, para las nuevas plazas que necesitan, se necesitan (15) plazas de auxiliares, y se tiene que dar el informe final de Recursos Humanos

Don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, informa al pleno, los siguientes hechos:

- La Facultad de Ciencias Forestales ya está haciendo clases hoy día en la Escuela de Postgrado con (90) alumnos, en las aulas 1,2 y 3, que el día martes (60) alumnos por que no van al campo, el día miércoles (30), el jueves (90) y el viernes (60), y desplazaron los cursos de matemática, leguaje y inglés, los demás cursos en su misma Facultad.

Doña Mildred magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, informa al pleno, los siguientes hechos:

- En la Facultad de Biología los estudiantes de la carrera de Acuicultura acá en la ciudad en los ambientes del CRISAP, solo una carrera de Acuicultura, también pidió que por este semestre deberían enviar un documento que no se debería alquilar ese local porque estamos siguiendo las clases.

Don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, informa al pleno, los siguientes hechos:

- La Facultad está dando clase en la Escuela de Postgrado, los días martes, miércoles y viernes; también menciona que es preocupante el ambiente del comedor por que los estudiantes no tiene mucho tiempo suficiente, solo tiene una hora y no hay espacio para ello.

Doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Informa al pleno los siguientes hechos:

- La Facultad de Educación está trabajando con los estudiantes para corregir esa mala interpretación que se dio en el cambio de Plan Curricular.

Doña Ruth Vílchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería, informa al pleno, los siguientes hechos:

- Los estudiantes de Enfermería, hacen uso del comedor y tieneN prácticas hasta la una de la tarde, eso hacen que ellos lleguen un poco demorado y un personal de ahí les dijeron que ya no les van a tomar en consideración; también sugirió que Recursos Humanos debería capacitar al personal para que tenga un buen trato que sepan tener una buena atención y sean empáticos.

Don Fidel Aspajo Valera, decano de la Facultad de Agronomía, informa al pleno, los siguientes hechos:

- La Facultad de Agronomía, pudo atender a (81) alumnos el lunes, (40) el martes, (80) el miércoles, (66) el jueves y (83) el viernes y se va dictar las clases acá en la ciudad.

Don Juan Manuel Rojas Amasifén, decano de la Facultad de Ingeniería Química, informa al pleno, los siguientes hechos:

- La construcción de su Facultad ya tiene años y hay peligro porque se están deteriorando, sugiere una comisión para supervisar la infraestructura y prevenir cualquier problema ante esta situación.

Don Víctor Raúl Reategui Paredes, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, informa al pleno, los siguientes hechos:

- Si se va realizar la obra del ascensor, tienen que primero que revisar todo el sistema eléctrico porque esto está mal, ya perjudicó los aires acondicionados y los proyectores, se debería hacer una revisión integral del sistema eléctrico de la Facen

Don Ángel Enrique López Rojas, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa al pleno, los siguientes hechos:

- En las cuatro (4) aulas de la Facultad de Sistema, en el centro pusieron un aire acondicionado que esta por caerse y ya pidió mantenimiento para que coloquen columna de madera para que pueda soportar el peso, de igual manera todo el sistema eléctrico esta deteriorado, que siempre tienen problemas, sugiere que vayan a revisarlo porque toda su caja chica lo utilizan para reparar.



Don Rommel Erwin Quintanilla Huamán, secretario general Sudunap, informa al pleno, los siguientes hechos:

- El día 21 enero de 2025, el sindicato de docentes pidieron licencia sindical para el secretario general, el 5 de marzo Recursos Humanos emite una resolución rectoral otorgando licencia sindical, y el de 5 de marzo el sindicato de docentes dio a conocer esa licencia sindical al jefe del Departamento al señor Américo Pizango Paima, la resolución jefatural que expidió Recursos Humano fue enviadas a todas las instancias respectivas, menciona que está informando que los estudiantes hasta el día de hoy no tienen profesor a pesar que hicieron todos los trámites correspondientes antes que empiecen las clases.

III. PEDIDOS:

Doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita:

- Pago de profesionalización.

Doña Mildred Magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita:

- Las pérgolas para su facultad, ya que hay documentos presentados y que sean atendidos.

Don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, director de la Escuela de Postgrado, solicito:

- Se revise el pacto colectivo suscrito entre la UNAP, SUDUNAP y SUTUNAP.

Don Juan Manuel Rojas Amasifen, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita:

- Se incluya en esta sesión la solicitud reiterativa de estímulo a los decanos.
- Otro pedido, se agilice los encargos para que, continue el manteniendo impecable las aulas y la infraestructura

Don Rommel Erwin Quintanilla Huamán, secretario general del SUDUNAP, solicita:

Se incluya la presentación del grupo de investigación de la Facultad de Educación para su exposición en este Consejo Universitario.

Otro pedido tiene que ver con la Oficina de Asesoría Jurídica que dieron (15) días hábiles para presentar su informe ante el Consejo Universitario sobre la implementación de todas las acciones legales que corresponde para que garantice y salvaguarde los terrenos que pertenece a la universidad ubicados en Zungarococha (Puerto Almendra - Llanchama) con la finalidad de prevenir futuras invasiones.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. **OFICIO N°670-2025-MINEDU/DM**, presentado el 28 de marzo de 2025,
ASUNTO: Participación en la Conferencia de Exposición Anual de NAFSA 2025, la misma que se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo de 2025, en la ciudad de San Diego California – EEUU.
2. **OFICIO N° 389-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 15 de agosto de 2024
SUNTO: Otorgar distinción de doctor honoris causa a don **Joseph Dylan Maddox**
3. **OFICIO N° 504-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 15 de octubre de 2024.
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del "**Grupo de Investigación en Energía - UNAP (GRIE-UNAP)**".
4. **OFICIO N° 509-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 18 de octubre de 2024.
ASUNTO: Aprobación en vías de regularización ante el Consejo Universitario el registro de patentes como resultado del "Servicio para el desarrollo del programa de formación y acompañamiento para la identificación y registro de la propiedad intelectual en las universidades".
OFICIO N° 551-VRINV-UNAP-2024, presentado el 13 de noviembre de 2024.
ASUNTO: Reconocimiento por haber elaborado y presentado siete (7) patentes provenientes de inventores de la UNAP
5. **OFICIO N° 552-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 13 de noviembre de 2024
ASUNTO: Reconocimiento por haber elaborado y presentado tres (3) patentes provenientes de inventores de la UNAP
6. **OFICIO N° 603-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 10 de diciembre de 2024.
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del "**Grupo SOCIETAS de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**".
7. **OFICIO N° 637-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 26 de diciembre de 2024.
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del **Grupo de Investigación: "Tecnologías de la Investigación y la Comunicación en la Educación"** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades".



7. **OFICIO N° 065-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de febrero de 2025.
ASUNTO: Directiva “**Normas y Procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los docentes ordinarios con derecho al goce de un año sabático**”.
8. **OFICIO N° 077-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 10 de febrero de 2025.
ASUNTO: Reconformar la Comisión de revisión para actualizar y/o elaborar el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), el Manual de Perfiles de Puestos (MPP), el Cuadro para la Asignación de Personal (CAP) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
9. **OFICIO N° 090-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 19 de marzo de 2025.
ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del “**Grupo de Investigación YACHAYCUNA**” de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
10. **OFICIO N° 198-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 1 de abril de 2025
ASUNTO: Ampliación de plazo para presentar Directiva y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP (hasta el 30 de abril de 2025).
11. **OFICIO N° 621-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 31 de marzo de 2025.
ASUNTO: Remite propuesta para la conformación de la Comisión de Admisión 2026 I y II Fase.
12. **OFICIO N° 0151-2025-D-FCEH-UNAP**, presentado el 28 de enero de 2025.
ASUNTO: Modificación del nombre actual de la Carrera Profesional de Educación Física con mención en Formación Deportiva, por el de **Programa 11: Educación Física**.
13. **OFICIO N° 0392-2025-D-FCEH-UNAP**, presentado el 20 de febrero de 2025.
(OFICIO N° 535-2025-VRAC-UNAP)
ASUNTO: Revisión y aprobación en Consejo Universitario de Planes de Estudios, Apertura y continuación de Programas de Maestrías y Doctorados de la FCEH.
14. **OFICIO N° 041-FADCP-2025-UNAP**, presentado el 27 de enero de 2025.
ASUNTO: Ratificación del Plan de Estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial y Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.
15. **OFICIO N° 121-FADCP-2025-UNAP**, presentado el 28 de marzo de 2025.
ASUNTO: Remite informe final del proceso de contratación docente semestre I 2025, donde se establece como ganador de dicho proceso, a don **Wilfredo Edgar Pielago Mariño**.
16. **OFICIO N° 020-2025-OGC-UNAP**, presentado el 5 de marzo de 2025
ASUNTO: Propuesta de Política de calidad institucional de la UNAP
17. **OFICIO N° 0195-2025-OPP/UP-UNAP**, presentado el 26 de marzo de 2025
ASUNTO: Disponibilidad para la certificación de crédito presupuestario para que garantice el Proceso Electoral Complementario 2025 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para elegir decano y miembros del Consejo de Facultad, por la suma de **S/ 34,472.00 soles**.
18. **OFICIO N° 0224-2025-OPP-UNAP**, presentado el 26 de marzo de 2025
ASUNTO: Disponibilidad para la certificación de crédito presupuestario para sufragar los gastos realizados por el Programa Académico de Profesionalización de Docentes no Titulados y Auxiliares de Educación que asciende a la suma de **S/ 290.645.00 soles**.
19. **INFORME N° 194-2024-OAJ-UNAP**, presentado el 16 de agosto de 2024
ASUNTO: Ampliación de Informe - Recurso de Apelación interpuesto por don **Gilbert Roland Alvarado Arbildo**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), contra la Resolución de Consejo de Facultad N° 023-CF-FACEN-UNAP de fecha 23 de noviembre de 2023
20. **INFORME N° 234-2024-OAJ-UNAP**, presentado el 26 de setiembre de 2024
ASUNTO: Opinión legal sobre extinción del vínculo laboral de don **Lloyd Alex Rodríguez Icomena**, docente ordinario adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, al haber sido **INHABILITADO, como servidor del Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias**
21. **INFORME N° 236-2024-OAJ-UNAP**, presentado el 16 de octubre de 2024
ASUNTO: Opinión legal sobre Recurso de Apelación interpuesto contra la **Resolución Rectoral N° 0875-2023-UNAP**, que declaró improcedente la solicitud de pago de bono excepcional por la suma de **S/ 550.00 soles** establecido en artículo 63° de la Ley N° 31638, “Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año Fiscal 2023”
22. **OFICIO N° 367-2024-OAJ-UNAP**, del 26 de diciembre de 2024
ASUNTO: Opinión sobre el caso de desvinculación definitiva de don **Oswaldo Saavedra López**, de la UNAP
23. **INFORME N° 039-2025-OAJ-UNAP**, del 18 de febrero de 2025
ASUNTO: Opinión Legal sobre Recurso de Reconsideración presentado por don **Carlos Alberto Coral Gonzales**, en relación al Informe N° 001-2024-CE-FMH-UNAP, sobre promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Medicina Humana (FMH)
24. **INFORME N° 019-2025-OAJ-UNAP**, presentado el 19 de febrero de 2025
ASUNTO: Opinión sobre consulta de normativa universitaria
Declarar Improcedente suspender la ejecución de la implementación del cambio de categoría a los veinticinco (25) docentes ordinarios de la UNAP, debiendo pasar de categoría de profesor principal a dedicación exclusiva a la de profesor asociado a dedicación exclusiva.



25. OFICIO N° 055-2025-ST-PAD-UNAP, presentado el 8 de abril de 2025

ASUNTO: Solicitud designación de nuevo presidente (a) Titular de la Comisión de Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante el término de funciones de doña **Rina del Pilar Reyes Ruiz**, quien cumplía dicha función

26. OFICIO N° 0137-2025-DF/OD-LORETO, presentado el 14 de febrero de 2025.

ASUNTO: Recomendaciones sobre revisión del Reglamento de Admisión de la UNAP y, publicación del cuestionario resuelto

27. CARTA S/N°, presentado el 12 de marzo de 2025

ASUNTO: Presentación ante el Consejo Universitario para el retiro total del semestre extemporáneo. Presentado por don **Ricardo Enrique Power Manihuari**, estudiante del 4to nivel de la FMH

28. Ratificación la Resolución Rectoral N° 1192-2024-UNAP, del 30 de diciembre de 2024, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a lo siguiente:

	Soles
Gastos corrientes	134,058,913.00
Gastos de capital	<u>14,212,064.00</u>
Total	148,270,977.00

[...]

29. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 113-2025-UNAP, del 28 de enero de 2025, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar, el viaje en comisión de servicio a la **ciudad de Amberes – Bélgica del 22 de marzo al 4 de abril de 2025**, de doña **Viviana Vanessa Pinedo Cancino**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH) y Coordinadora del Proyecto IUC-VLIR-UOS, de doña **Roxani Rivas Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de doña **Graciela Rocío Meza Sánchez**, docente asociada a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH), de doña **Liliana Ruiz Vásquez**, docente asociada a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB), de doña **Marianela Cobos Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencia Biológica (FCB), de don **José David Urquiza Muñoz**, docente asociado a tiempo completo, adscrito la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), y de don **Juan Carlos Castro Gómez**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), en mérito a los considerados expuestos en la presente resolución.

[...]

V. DESARROLLO:

TERCER PUNTO:

OFICIO N° 504-VRINV-UNAP-2024, presentado el 15 de octubre de 2024

ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del “**Grupo de Investigación en Energía - UNAP (GRIE-UNAP)**”

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien pide la participación de don **Frank Romel León Vargas**, docente principal a dedicación exclusiva de la FIQ, la exposición y sustentación respectiva:

Quien, sostuvo que este grupo de investigación se relaciona con el ámbito de energía, dentro del área de Ingeniería Tecnología y Ciencia Tecnología, que está conformada por docentes de la Universidad Nacional del Perú, de la Universidad Nacional de Ingeniería y docentes de la Universidad Nacional de Trujillo.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta sobre la importancia de este grupo de investigación en cuanto va ser el impacto de este grupo de investigación en la universidad.

Don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, mencionó la importancia que es este grupo de investigación y que todos los miembros que forman parte deben cumplir con todos los requisitos

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, refiere que, no se confundan objetivos con actividades por que se está hablando de investigadores y es a base objetivos.

Don **Víctor Raúl Reategui Paredes**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, pregunta que si esta decisión le compete al Consejo Universitario.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifestó que es atribución del Consejo Universitario pronunciarse sobre el particular.

Acto seguido, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con el reconocimiento del Grupo de Investigación en Energía (GRIE-UNAP), de la Facultad de Ingeniería Química, solicitado



por el Vicerrectorado de Investigación, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 3

Reconocer a partir de la fecha, la constitución del **Grupo de Investigación en Energía (GRIE)**, formado en la **Facultad de Ingeniería Química (FIQ)** de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos

- Frank Romel León Vargas Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Coordinador
- Víctor García Pérez Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Rosa Isabel Souza Nájar Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Jorge Antonio Suárez Rumiche Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Daniel Diómedes Carrasco Montaño Docente asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Hugo Ernesto Flores Bernuy Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Jorge Armando Vásquez Pinedo Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Kosseth Marianella Bardales Grandez Docente principal a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Cleto Jara Herrera Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB)	Miembro
- Jorge Ysaac Villacrés Vallejo Docente principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Agronomía (FA)	Miembro
- Luis Antonio Flores Flores Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Giorgio Sergio Urro Rodríguez Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Miembro
- Carmen Patricia Cerdeña Del Águila Docente principal a tiempo parcial adscrita a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Miembro
- Marjorie Raquel Donayre Ramírez Docente asociada a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)	Miembro
- Aldo Max Delgado Acevedo DNI N° 09162532 Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Textil Universidad Nacional de Ingeniería - UNI	Miembro
- Medardo Alberto Quezada Álvarez DNI N° 18110481 Docente de la Facultad de Ingeniería Química Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	Miembro





- Walter Moreno Eustaquio DNI N° 17925213 Docente de la Facultad de Ingeniería Química Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	Miembro
- Manuel Isaías Vera Herrera DNI N° 17039938 Docente de la Facultad de Ingeniería Química Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	Miembro
- Gonzalo Dávila Ríos Estudiante FIQ-UNAP – DNI N° 42650631	Miembro
- José Alejandro Ríos Valles Estudiante FIQ-UNAP - DNI N° 71777781	Miembro
- José Alexander Rodríguez Bonfield Estudiante FIQ-UNAP – DNI N° 72737819	Miembro
- Fabrizio Marcelo Salazar Flores Estudiante FIQ-UNAP – DNI N° 71227199	Miembro

CUARTO PUNTO:**OFICIO N° 603-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 10 de diciembre de 2024**ASUNTO:** Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del “**Grupo SOCIETAS de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**”

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien pide la participación de don **Nilo Zambrano Peña**, docente principal a dedicación exclusiva de la FCEH, la exposición y sustentación respectiva:

Quien manifiesta, que ellos como Departamento de Ciencias de la Educación., plantearon dentro de las siguientes líneas de investigación lo siguiente:

- Educación y desarrollo sostenible
- Educación diversidad cultural
- Educación y ciudadanía
- Educación y globalización

Asimismo, precisó que ellos entienden que la universidad aprovecha los recursos naturales y un poco que tiene que aprovechar la riqueza cultural, esa riqueza cultural no está siendo conocida, por lo que, necesitamos darle este sentido, esta orientación, lo que se quiere es que se conozca y se investigue la Amazonía, su historia, su geografía, su antropología, que se conozca las propuestas de desarrollo que se tiene que hacer, y que tiene que ser un grupo que no solo mire el presente que también mire al futuro a partir de las investigaciones en el campo de Ciencias Sociales, porque la universidad se tiene que constituir en la cambio para la Amazonía que requiere.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con el reconocimiento del Grupo de Investigación SOCIETAS, del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 4

Reconocer a partir de la fecha, la constitución del **Grupo de Investigación “SOCIETAS”**, formado por el **Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)** de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos

- Luis Nilo Zambrano Peña Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Coordinador
- Roxani Rivas Ruiz Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro



- Cecilia Ríos Pérez Docente asociada a tiempo parcial adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Selva Libertad Díaz Vásquez Docente asociada a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- David Freddy Aguilar Panduro Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Pedro Emilio Torrejón Mori Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Wagner Antonio Grately Silva Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Celia María Babilonia Reátegui Docente asociada a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Enrique Pinedo Meza Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Norma Jesús García Romero Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- José Noviano Díaz Heredia Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
Luis Ronald Rucoba Del Castillo Docente principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Tomás Francisco Miranda Saucedo Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Roger Ernesto Rengifo Ruiz Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
Rosa Etelbina Aguilera Ríos Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Teodulio Grández Cárdenas Docente asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Oscar Frederik Ugarte Mego Docente contratado en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Jorge Miguel Huamán Vargas Director de la I.E. N° 601448 "Buena de Vista de Gasparito"	Miembro
- Mariana Nicole Ayllón Janeiro Estudiante de la Carrera Profesional de Ciencias Sociales – FCEH-UNAP	Miembro

QUINTO PUNTO:**OFICIO N° 637-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 26 de diciembre de 2024**ASUNTO:** Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del **Grupo de Investigación: "Tecnologías de la Investigación y la Comunicación en la Educación"** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades"

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien pide la participación de doña Susy Karina Dávila Panduro y doña Linda Piscilla López Alvarado, ambos docentes adscritas a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades:

Las citadas docentes, sostuvieron que este grupo de investigación pertenece al Área de Ciencias Sociales; también mencionó como es un grupo nuevo pertenece a una clasificación emergente, menciona que el objetivo es generar conocimiento,



promover prácticas innovadoras para mejorar la calidad en la educación y la formación integral de los estudiantes, por lo que, solicitan que se reconozca este grupo de investigación.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con el reconocimiento del Grupo de Investigación “Tecnologías de la Investigación y la Comunicación en la Educación”, formado por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 5

Reconocer a partir de la fecha, la constitución del **Grupo de Investigación “Tecnologías de la Investigación y la Comunicación en la Educación”**, formado por la **Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos

- Susy Karina Dávila Panduro Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Coordinadora
- Edgar Reátegui Noriega Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Lita Macedo Torres Docente asociada a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
Carlos Antonio Li Loo Kung Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Miembro
Alana Calderón Huarmiyuri Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
Linda Priscilla López Alvarado Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
Rommel Erwin Quintanilla Huamán Docente principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
Norma Jesús García Romero Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- Rafael Vásquez Alegria Docente contratado en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- José Lisbinio Cruz Guimaraes Especialista en Educación Área de Tecnologías Educativas de la Gerencia Regional de educación de Loreto	Miembro
- Karen Josefina Urbina Pinedo Profesora de aula en la I.E. Parroquial “Nuestra Señora de Fátima”	Miembro
- Alexia Xiomara Lozán Sánchez Egresada de la Carrera Profesional de Ciencias Sociales FCEH-UNAP	Miembro
- Shirley Arbaiza Rebatta Profesora de aula en la I.E. N° 4010 “Hermanos Rafael y Emilio Gómez Paquiayauri” – Distrito San Martín de Porres - Lima	Miembro

SEXTO PUNTO:

OFICIO N° 090-VRINV-UNAP-2025, presentado el 19 de marzo de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento por el Consejo Universitario del “**Grupo de Investigación YACHAYKUNA**” de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades



Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien pide la participación de doña Martha Isabel Vásquez Mesía y don Manuel Paredes Isuiza, ambos docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades:

Los citados docentes, mencionan que la denominación Yachaycuna, es una palabra quechua que significa conocimiento y también experiencia, este grupo está conformado por docentes investigadores que son egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y Facultad de Ciencias y Económicas y de Negocios de la UNAP, con la finalidad de dar soporte en temas educativos, tecnológicos, gestión administrativa, ciencias literarias y lingüística de la región del país.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con el reconocimiento del Grupo de Investigación "YACHAYKUNA", formado por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 6

Reconocer a partir de la fecha, la constitución del **Grupo de Investigación "YACHAYKUNA"**, formado por la **Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)** de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos



- Martha Isabel Vásquez Mesía	Coordinadora
Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Heydi Mariel Paredes Isuiza	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Selva Libertad Díaz Vásquez	Miembro
Docente asociada a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Lizeth Alvarado Icahuate	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Cecilia Ríos Pérez	Miembro
Docente asociada a tiempo parcial adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Acker Aldao Sima Flores	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Roger Alberto Escobedo Guerra	Miembro
Docente contratado en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Manuel Ranulfo Marticorena Quintanilla	Miembro
Exdocente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
- Segundo Ladislao Chung Curi	Miembro
Tesista posgrado	
- Jorge Vela Yuri	Miembro
Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	

SÉPTIMO PUNTO:

OFICIO N° 551-VRINV-UNAP-2024, presentado el 13 de noviembre de 2024

ASUNTO: Reconocimiento por haber elaborado y presentado siete (7) patentes provenientes de inventores de la UNAP

OFICIO N° 552-VRINV-UNAP-2024, presentado el 13 de noviembre de 2024

ASUNTO: Reconocimiento por haber elaborado y presentado tres (3) patentes provenientes de inventores de la UNAP

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien pide la participación de don Frank Romel León Vargas, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, con la finalidad de sustentar dicho petitorio, en los siguientes términos:



Anteriormente, ya se había conversado y se pidió para el pago del primer grupo de patentes, que eran siete (7), se aprobó el pago, pero luego, con trámites a través de los vicerrectorados, se logró que a través del programa Telesup, se haga la inscripción o registro antes de las siete (7) patentes. Eso ya está registrado y en este momento ya está en su proceso de evaluación. Lo que sí se solicitó de ese documento es que se pague o se vea el pago de este año del mantenimiento, que es un pago mínimo entre S/ 150 00 y S/ 200 00 soles, por patente, esto es el primer grupo.

Tenemos un segundo grupo, que fue de un curso, que Indecopy brindo a un grupo de docentes, donde hay tres (3) patentes más, las cuales se le está solicitando el pago para la inscripción desde el inicio del proceso de Indecopy. Y hay un tercer grupo, esos son los primeros grupos de siete (7) patentes que se hizo con Telesup. Y ese es el segundo grupo, que se ha hecho con una capacitación de Indecopy.

En total, por el momento son diez, que se ha conversado la semana pasada, sobre bioplástico, el cual es su profesor me parece, de Agronomía, pero que también se tiene que iniciar su proceso de patente, dado que ha sido invitado por el presidente de CONCYTEC, para que exponga su trabajo en una feria nacional

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con las propuestas formuladas presentemente, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes

ACUERDO N° 7

7.1. **Expresar el reconocimiento institucional a un grupo de docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana UNAP, por la elaboración de siete (7) investigaciones que se encuentran en proceso de registro de patentes de invenciones a cargo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), de acuerdo al siguiente detalle:**

1. **“Una bebida tipo cerveza que contiene CAMU CAMU (*Myrciaria dubia*) y proceso para su elaboración”**

• Frank Romel León Vargas Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Inventor principal
• Carlos Alfredo Vegas Pérez Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Coinventor
• Roger Ruiz Paredes Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Coinventor
• Cleto Jara Herrera Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB)	Coinventor
• Roy Alexander Álvarez Marreros Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB)	Coinventor
• Matsen Rolando García Navarro Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Coinventor
• Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH)	Coinventora
• Luis Antonio Flores Flores Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Coinventor
• Rodil Tello Espinoza Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF)	Coinventor
• Segundo Córdova Horna Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF)	Coinventor

2. **“Una bebida tipo cerveza que contiene COCONA (*Solanum sessiliflorum*) y proceso para su elaboración”**

• Frank Romel León Vargas Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Inventor principal
---	--------------------



- | | |
|---|------------|
| • Carlos Alfredo Vegas Pérez
Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Roger Ruiz Paredes
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Cleto Jara Herrera
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Roy Alexander Álvarez Marreros
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Matsen Rolando García Navarro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventor |
| • Giorgio Sergio Urro Rodríguez
Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Jorge Antonio Suárez Rumiñache
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventor |
| • Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Segundo Córdova Horna
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) | Coinventor |

3. "Una bebida tipo cerveza que contiene UBOS (*Spondias mombin*) y proceso para su elaboración"

- | | |
|--|--------------------|
| • Frank Romel León Vargas
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Inventor principal |
| • Carlos Alfredo Vegas Pérez
Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Jessy Patricia Vásquez Chumbe
Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventora |
| • Cleto Jara Herrera
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Roy Alexander Álvarez Marreros
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Matsen Rolando García Navarro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventor |
| • Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas
Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH) | Coinventora |
| • Víctor García Pérez
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventor |
| • Rosa Isabel Souza Nájar
Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventora |

4. "Una bebida tipo cerveza que contiene ARAZA (*Eugenia stipitata Mc Vaugh*) y proceso para su elaboración"

- | | |
|---|--------------------|
| • Frank Romel León Vargas
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Inventor principal |
|---|--------------------|



- | | |
|--|-------------|
| • Carlos Alfredo Vegas Pérez
Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Jessy Patricia Vásquez Chumbe
Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventora |
| • Cleto Jara Herrera
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Roy Alexander Álvarez Marreros
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Matsen Rolando García Navarro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventor |
| • Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas
Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Medicina Humana (FMH) | Coinventora |
| • Andrés Oberti Núñez Román
Docente principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) | Coinventor |
| • Daniel Diómedes Carrasco Montañez
Docente asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Coinventor |

5. "Una bebida tipo cerveza que contiene COPOAZU (*Theobroma grandiflorum*) y proceso para su elaboración"

- | | |
|---|--------------------|
| • Frank Romel León Vargas
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química | Inventor principal |
| • Carlos Alfredo Vegas Pérez
Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |
| • Daniel Diómedes Carrasco Montañez
Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química | Coinventor |
| • Rosa Isabel Souza Nájar
Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química | Coinventora |
| • Matsen Rolando García Navarro
Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química | Coinventor |
| • Giorgio Sergio Urro Rodríguez
Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias | Coinventor |
| • Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas
Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Medicina Humana | Coinventora |
| • Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias | Coinventor |
| • Bryam David Ramírez Erazo
Exservidor administrativo contratado de la Facultad de Industrias alimentarias (FIA) | Coinventor |

6. "Una bebida tipo cerveza que contiene HUASAÍ (*Euterpe precatoria*) y proceso para su elaboración"

- | | |
|---|--------------------|
| • Frank Romel León Vargas
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química | Inventor principal |
| • Carlos Alfredo Vegas Pérez
Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Coinventor |



• Roger Ruiz Paredes Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias	Coinventor
• Andrés Oberti Núñez Roman Docente principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB)	Coinventor
• Rodil Tello Espinoza Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales	Coinventor
• Jorge Antonio Suarez Rumiñache Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química	Coinventor
• Víctor García Pérez Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química	Coinventor
• Rosa Isabel Souza Nájar Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química	Coinventora
• Bryam David Ramírez Erazo Exservidor administrativo contratado de la Facultad de Industrias alimentarias (FIA)	Coinventor

7. "Método para la extracción de colágeno a partir de escamas de peces de agua dulce"

• Jessy Patricia Vásquez Chumbe Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Inventora principal
• Alexander Javier Imán Torres Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Coinventor
• Roger Ruiz Paredes Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Coinventor
• Miriam Ruth Alva Angulo Docente auxiliar a tiempo completo adscrita a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Coinventora
• Frank Romel León Vargas Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)	Coinventor

ACUERDO N° 8

8.1. Expressar el reconocimiento institucional a un grupo de docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana UNAP), por la elaboración de tres (3) paquetes tecnológicos, desarrollados como resultado de sus investigaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Proceso de elaboración de una bebida tipo cerveza incorporando alimentos promisorios de la región Loreto"

• Frank Romel León Vargas Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)
• Carlos Alfredo Vegas Pérez Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)

2. "Método para extraer colágeno a partir de escamas de peces de agua dulce"

• Jessy Patricia Vásquez Chumbe Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)
• Alexander Javier Imán Torres Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)



3. "Cerámicos a partir de los ripios de los cortes de perforación de los pozos petroleros"

- **Miguel Antonio Soplin Pastor**
Docente auxiliar a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)
- **José Antonio Soplin Ríos**
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)

OCTAVO PUNTO:**OFICIO N° 621-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 31 de marzo de 2025**ASUNTO:** Remite propuesta para la conformación de la Comisión de Admisión 2026 I y II Fase

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien manifiesta que, para presentar la presente propuesta, se tuvo que realizar un análisis y búsqueda de los docentes idóneos que garanticen la transparencia previos y durante el desarrollo del examen de admisión, correspondiente al año 2026, cuyos profesionales se describen a continuación:

✓ Carlos Antonio Li Loo Kung Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Presidente
✓ Enrique Gabriel Pongo Mendo Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
✓ Genaro Rafael Cardeña Peña Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Miembro
✓ Luis Honorato Pita Astengo Docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI)	Miembro
✓ Lila Lazo Ramírez Docente auxiliar a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
✓ Rolan Ramírez Gómez Docente auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	Miembro
✓ Claudia Patricia Lozano Rocha Docente auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	Miembro
✓ David Miguel Melgarejo Mariño Docente auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	Miembro

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con la propuesta presentada por el vicerrector académico, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 9

Conformar la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el Proceso de Examen de Admisión 2026 - I y II Fase, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos:

✓ Carlos Antonio Li Loo Kung Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Presidente
✓ Enrique Gabriel Pongo Mendo Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
✓ Genaro Rafael Cardeña Peña Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Miembro



✓ Luis Honorato Pita Astengo	Miembro
Docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI)	
✓ Lila Lazo Ramírez	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	
✓ Rolan Ramírez Gómez	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	
✓ Claudia Patricia Lozano Rocha	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	
✓ David Miguel Melgarejo Mariño	Miembro
Docente auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	

NOVENO PUNTO:**OFICIO N° 065-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de febrero de 2025**ASUNTO:** Directiva “Normas y Procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los docentes ordinarios con derecho al goce de un año sabático”

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien solicita la participación de don César Ulises Marín Eléspuru, director de gestión de Investigación, quien sostiene lo siguiente:

Da a conocer, que la directiva que se estaba elaborando respecto a lo que son las normas y procedimientos para solicitud y otorgamientos de los docentes con el derecho de un año sabático, la observación que se tuvo en ese entonces es que quien iba a asumir la carga académica dejada de quien accedía este derecho y a través de la sugerencia que hizo el Consejo Universitario consignaron en la parte que le corresponde al jefe de Departamento Académico, con la finalidad de suplir esa observación para el año sabático de los docentes.



Don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, refiere que, los miembros del Departamento Académico tienen carga académica y por lo tanto se tuviera que contratar personal docente, pero si uno asume esa responsabilidad se tiene que dictar más de sus horas académicas, estar comprometido.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, manifiesta que, la universidad con 60 años que tiene, estuvo dando licencia sin goce de haber dentro los Departamentos Académicos con compromisos individualizados, hacen que tienen que presentar su carga académica y eso está funcionando, y qué para que haya un cambio debería ser evaluado.

Don Rafael Fernando Sologuren Áñchate, decano de la Facultad de Odontología, preguntó si es un derecho para los docentes el año sabático?

Don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, decano de la Facultad de Industrias Alimentaria: comentó que el año sabático es un derecho condicionado por que los docentes van realizar temas de investigación.

Don Ángel Enrique López Rojas, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mencionó que el Departamento Académico debería asumir esa responsabilidad todo lo que tiene que ver con el año sabático.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con la solicitud presentada por el vicerrector de investigación, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes

ACUERDO N° 10

Aprobar la Directiva N° 0001-2025-VRINV-UNAP “Normas y Procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los docentes ordinarios con derecho al goce de un año sabático” de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

**DÉCIMO PUNTO:**

OFICIO N° 121-FADCP-UNAP-2025, presentado el 28 de marzo de 2025

ASUNTO: Remite informe final del proceso de contratación docente semestre I 2025, donde se establece como ganador de dicho proceso, a don **Wilfredo Edgar Piélagos Mariño**

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, sobre el presente punto, manifiesta que, el informe final del proceso de contratación docente I – Semestre Académico 2025 en la FADCP, presentado por don **Víctor Raúl Vargas Fernández**, decano (e) de dicha Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ha sido remitida de forma extemporánea, toda vez que dicho proceso se dio por concluido en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 26 de marzo de 2025, por lo que propongo que dicho documento y sus antecedentes sea devuelto a dicha Facultad Académica, con la finalidad de que, a través de su decanatura canalice ante la Unidad de Recursos Humanos, la contratación temporal de don **Wilfredo Edgar Piélagos Mariño**, como contrato excepcional para el I Semestre Académico 2025.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con la propuesta planteada precedentemente, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 11

11.1. Encargar a la **Secretaría General de la UNAP**, devolver a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcp), el **OFICIO N° 121-FADCP-UNAP-2025** y antecedentes, presentado el 28 de marzo de 2025, mediante el cual el don **Víctor Raúl Vargas Fernández**, decano de dicha facultad, remite al Rectorado, el informe final del proceso de contratación docente I – Semestre Académico 2025 en la FADCP, en razón que el mismo deviene en extemporáneo, toda vez que dicho proceso en la UNAP, se dio por concluido en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 26 de marzo de 2025; en ese sentido, corresponde a la referida decanatura canalizar ante la Unidad de Recursos Humanos, la contratación temporal de don **Wilfredo Edgar Piélagos Mariño**, como contrato excepcional para el I Semestre Académico 2025.

11.2. Encargar a la **Secretaría General de la UNAP**, la transcripción del presente acuerdo, para su cumplimiento conforme a Ley.

DÉCIMO PRIMER PUNTO:

OFICIO N° 198-VRINV-UNAP-2025, presentado el 1 de abril de 2025

ASUNTO: Ampliación de plazo para presentar Directiva y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP (hasta el 30 de mayo de 2025)

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, proceder con la sustentación de lo solicitado, quien solicita la participación de don **César Ulises Marín Eléspuru**, director de gestión de Investigación, quien sostiene lo siguiente:

Se necesita que el Consejo Universitario amplie un plazo, para la vigencia de la Resolución del Consejo Universitario N° 025-2025-CU-UNAP, de fecha 6 de febrero de 2025, que aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos, en razón que aún no se aprobó la Directiva, siendo ello la observación principal, como se va dar vigencia de un Reglamento si aún no tenemos la directiva, por lo tanto pide un plazo hasta que se apruebe la directiva, porque dicha normativa interna fija, señala y establece los procedimientos que va estar articulado con el Reglamentos y la misma que será revisada por el Consejo Universitario.

Asimismo, es de resaltar que la UNAP, a través de sus autoridades, directivos y funcionarios de las facultades, se encuentran en proceso de consolidar la decisión final en la elaboración de la directiva y el reglamento correspondiente que regirá para el otorgamiento de Grados y Títulos en la UNAP, acorde a la normatividad y lineamiento vigente emitido para tal fin.

Que, con el propósito de no perjudicar los trámites administrativos y académicos que vienen realizando los egresados y/o graduados, con la finalidad de obtener el grado y/o título profesional, corresponde al Consejo Universitario, la ampliación de plazo solicitada:

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo o no, con la solicitud presentada por el vicerrector de investigación, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 10 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 12

Ampliar con eficacia anticipada a partir del **1 de abril al 31 de mayo de 2025**, la vigencia de la Resolución del Consejo Universitario N° 025-2025-CU-UNAP, del 6 de febrero de 2025, que suspende a partir del 6 de febrero hasta el 31 de marzo de



2025, los efectos jurídicos del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 014-2025-CU-UNAP, del 16 de enero de 2025; por tanto, **se extiende la vigencia a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP**, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, del 18 de octubre de 2018.

Finalmente, don **Kadir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, certifica la asistencia de los miembros del Consejo Universitario según el Registro de Asistencia que se anexa y forma parte de la presente acta.

Siendo las 12.30 horas del mismo día, el señor presidente del Consejo Universitario, comunica al pleno que, la presente sesión ordinaria, se suspende, la misma que continuará el día de mañana martes 15 de abril de 2025, previa convocatoria, por lo que firman la presente, en señal de conformidad.



RODIL TELLO ESPINOZA

Rector

Presidente del Consejo Universitario



KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General